ACTA NÚMERO 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ESC. PRIM. *"PROFRA. CRUZ ROBLEDO CRUZ"*, ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS: JOANA NAYELI BRIONES RESÉNDIZ Y JORGE RICARDO GÓMEZ FABIÁN; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *–SE DIO LECTURA-*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2026, Y DE LA SESIÓN SOLEMNE LLEVADA A CABO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LOS OFICIOS CONTENIDOS EN EL ASUNTO 3, ASÍ COMO AL ASUNTO 4. *SE DIERON LECTURA*. ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE

URGENTE EL ASUNTO 4. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. EN RELACIÓN AL ASUNTO 18, LA PRESIDENTA **INSTRUYÓ DEJAR ASENTADO EN ESTA ACTA QUE SE INCUMPLIÓ EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL MANDATO CONSTITUCIONAL PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CONCURRIERA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN SOLEMNE Y MEDIANTE EL USO DE LA PALABRA, EXTERNAR LOS ASPECTOS RELEVANTES DE SU INFORME TAL Y COMO LO MANDATA ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL, Y A SU VEZ DESE VISTA A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.** INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO ASENTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE DE ACUERDO A LA LECTURA DEL ARTÍCULO 3 DE ESTA CARTERA, SE QUEDA EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN AL ARTÍCULO 8, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EXTERNANDO QUE SOLICITÓ QUE QUEDARA REGISTRADO EN LA ACTA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, NO EL DIARIO DE DEBATES. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE ASÍ SEA*.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, HIZO UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL *"19 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA"*.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS GRUPOS DE VECINOS DE LA COLONIA CUMBRES DEL SOL, ASÍ COMO DEL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUIENES ESTÁN ACOMPAÑADOS DE LA REGIDORA KARLA AURORA ROMERO GARCÍA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 98 BIS Y ARTÍCULO 98 BIS 1, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA EXPOSICIÓN A CONTENIDOS DIGITALES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII, LA FRACCIÓN IX Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X TODOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA EFECTO DE QUE SE BRINDE APOYO PSICOLÓGICO PARA PERSONAS CUIDADORAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

EL DIP. ARMANDO VICTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE REFORMAR LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE OTORGAR FACILIDADES PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE, COMO CONSECUENCIA DE UN TRATAMIENTO ONCOLÓGICO, REQUIERAN AJUSTES TEMPORALES EN SUS CONDICIONES DE TRABAJO, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE HORARIOS, LA DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA O LAS FUNCIONES ASIGNADAS, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES MÉDICAS Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 BIS 5 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A REGULAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21206/LXXVII Y ANEXO, 21398/LXXVII, 19814/LXXVII, 21513/LXXVII Y 21176/LXXVII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21206/LXXVII Y ANEXO**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA

DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS PARA REGULAR Y SANCIONAR FALTAS ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER VIAL, MICROVIALIDAD Y DE ENTORNO URBANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21398/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 141, 145, 147 Y 148 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19814/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21513/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y A LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES, EN RELACIÓN AL DELITO DE

FRAUDE, ASÍ COMO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO**. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21176/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON ENFOQUE DE DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA, ORDENE Y APLIQUE DE MANERA EFECTIVA Y DE OFICIO LAS MEDIDAS DE AYUDA, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PREVISTAS EN LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INICIE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, A FIN DE ESCLARECER LA LEGALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS Y LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O PARTICULARES, SOBRE LOS HECHOS DADOS A CONOCER PÚBLICAMENTE EL PASADO 13 DE OCTUBRE RESPECTO DE LOS CONTRATOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN A LAS EMPRESAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GARZA ELÍAS, S.A. DE C.V., Y CONCRETOS Y PRODUCTOS ASFÁLTICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y DETERMINE LO CONDUCENTE CONFORME A DERECHO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ARMANDO VICTOR GUTIÉRREZ CANALES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, COMO APOYO A UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA DIPUTADA PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA PROPUESTA DE ADICIÓN.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, ASÍ COMO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL ESTADO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE REESTABLEZCA DE MANERA INTEGRAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE VA DIRIGIDO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, HACIA EL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, CON PROPÓSITO DE QUE SE INCREMENTEN TANTO EL NÚMERO DE UNIDADES ASÍ COMO LAS FRECUENCIAS DE PASO, LO ANTERIOR, TODO ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO Y APOYAR A CIENTOS DE FAMILIAS QUE DÍA CON DÍA DEBEN DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDEREN AMPLIAR SUS HORARIOS DE ATENCIÓN, OFRECER SERVICIO DURANTE LOS FINES DE SEMANA Y HABILITAR MÁS OPCIONES PARA REALIZAR PAGOS Y TRÁMITES, A FIN DE FACILITAR EL ACCESO A SUS SERVICIOS, EVITAR AFECTACIONES A LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INFORME LOS AVANCES DEL PROGRAMA ÚNICO DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LOS 51 R. AYUNTAMIENTOS, LLEVEN A CABO CAMPAÑAS PARA PREVENIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, DONDE SE INCLUYA DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN, LÍNEAS DE EMERGENCIA, ORIENTACIÓN Y SERVICIOS BRINDADOS EN CASOS DE EMERGENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN COORDINACIÓN CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MUJERES REALICEN EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN CONTRA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIAS, INCLUIDA LA DE GÉNERO, A FIN DE FOMENTAR DESDE LA INFANCIA LA CONCIENTIZACIÓN DE IAS CONDUCTAS QUE LA PROVOCAN. AL NO EXISTIR ORADORES QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE MEDIANTE SU CONDUCTO SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN Y COMBATE AL DELITO DE EXTORSIÓN Y FRAUDE MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, LA

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CONJUNTAS DE SEGURIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES OPERATIVAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y COMBATIR EN SUS DISTINTAS MODALIDADES ESTE DELITO CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCA LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS E INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE EXTORSIÓN Y FRAUDE EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN, DIFUSIÓN PREVENTIVA DE SUS PRINCIPALES FORMAS DE OPERACIÓN, SIN COMPROMETER LAS INVESTIGACIONES EN CURSO A FIN DE FACILITAR LA DENUNCIA, MEJORAR LA ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LA GLOSA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES: *GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE, IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, Y BUEN GOBIERNO*. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, SE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA: LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE LA PATENTE DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7, CON SEDE EN LINARES, PRECISANDO LA RESOLUCIÓN APLICABLE, SU FUNDAMENTO Y SUS EFECTOS; QUIÉN SE ENCUENTRA LEGALMENTE FACULTADO PARA ATENDER Y CONCLUIR LOS TRÁMITES PENDIENTES, ASÍ COMO EL ALCANCE DE SU INTERVENCIÓN; EL ESTADO DE LA GARANTÍA DEL NOTARIO, SU MONTO Y VIGENCIA, ASÍ COMO LAS VÍAS PARA RECLAMARLA Y HACERLA EFECTIVA CUANDO LEGALMENTE CORRESPONDA. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, ESTABLEZCAN ATENCIÓN PRESENCIAL EN LINARES, NUEVO LEÓN, PARA LAS PERSONAS USUARIAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7; LA ATENCIÓN DEBERÁ PERMITIR LOCALIZAR DOCUMENTOS, REVISAR EL ESTADO DE CADA EXPEDIENTE, IDENTIFICAR AL RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO Y EXPLICAR LOS PASOS PARA CONCLUIR O REGULARIZAR LOS TRÁMITES; CUANDO SEA NECESARIO ACUDIR A OTRA AUTORIDAD, SE SOLICITA FACILITAR LA CANALIZACIÓN CORRESPONDIENTE E INFORMAR A LAS PERSONAS INTERESADAS SOBRE LOS REQUISITOS Y PLAZOS APLICABLES. COMO PARTE DE ESTA ATENCIÓN, SE SOLICITA GESTIONAR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 14 Y 82 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESENCIA FÍSICA Y TEMPORAL EN EL MUNICIPIO DE LINARES DE UNO O MÁS NOTARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, CON DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES NOTARIALES QUE PROCEDAN EN CADA EXPEDIENTE; SU INTERVENCIÓN DEBERÁ COORDINARSE CON EL ARCHIVO Y RESPETAR LAS FACULTADES DE QUIEN TENGA LEGALMENTE A SU CARGO EL PROTOCOLO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO.* A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

ACTA NÚM. 204-LXXVII-S.O. - 26
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y ARQUEO DE BIENES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTOS Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PRIMER PARLAMENTO VERDE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21867/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. DOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA EN EL PRIMERO, QUE POR MOTIVOS DE AGENDA NO ASISTIRÁ A LA SESIÓN SOLEMNE CONVOCADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, Y EN EL SEGUNDO COMUNICANDO QUE EL INFORME ESCRITO, SERÁ REMITIDO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 266 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN DONDE SE APROBÓ SESIÓN SOLEMNE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026, EN CUANTO A LO DESTINADO PARA LA OBRA DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR LA RIOJA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON <u>CARÁCTER DE URGENTE</u> A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DEPARTAMENTOS DE DEFENSORÍA O PROCURADURÍA COMPETENTE, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERCEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN INMEDIATA, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS QUE INVOLUCREN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 255 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA ADULTO MAYOR, SE RECIBIÓ 1 PROPUESTA DE CANDIDATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 258 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA PERIODISMO, SE RECIBIERON 3 PROPUESTAS DE CANDIDATOS. **DE**

ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 21835/LXXVII RELATIVO A SU SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO, SEA DADO POR ATENDIDO. **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, ATENDER LA PETICIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PROCEDIÉNDOSE A SU ARCHIVO DEFINITIVO.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDÍN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 846 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. YOLANDA CABALLERO LÓPEZ, CLAUDIA YAHMELY VALERIO ORTIZ, MARÍA ANAHÍ GONZÁLEZ VEGA Y PAOLA ANDREA BELTRÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE SOLICITA A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA QUE, ORGANICEN Y LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS EXPEDIENTES 18957/LXXVII, 20858/LXXVII,

20864/LXXVII, 20866/LXXVII Y 21838/LXXVII Y LOS DEMÁS RELATIVOS A DIVERSAS PROPUESTAS EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ESTHELA GUADALUPE MEDINA ARIAS, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A SUS PROPUESTAS INTEGRADAS EN LOS EXPEDIENTES 21874/LXXVII Y 21881/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 21874/LXXVII Y 21881/LXXVII LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. LUIS VÁZQUEZ PAYÁN, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE REGENERACIÓN CIUDADANA; ASÍ COMO LOS CC. MTRA. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, PRESIDENTES COLEGIADOS DEL CENTRO ESTATAL DE FORMACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 41 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. SARALANY CAVAZOS VÉLEZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2027. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL

ACUERDO NÚM. 259 DE LA LXXVII LEGISLATURA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE, SE RECIBIERON 2 PROPUESTAS DE CANDIDATOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE COMUNIDADES RUSTICAS Y CAMPESTRES DEL CITADO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO DANIEL TORRES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES E INCONFORMIDADES A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES Y/O CAMPESTRES DEL CITADO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

18. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE DEJAR ASENTADO EN ACTAS QUE SE INCUMPLIÓ EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL MANDATO CONSTITUCIONAL PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO CONCURRIERA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN SOLEMNE Y MEDIANTE EL USO DE LA PALABRA, EXTERNAR LOS ASPECTOS RELEVANTES DE SU INFORME TAL Y COMO LO**

MANDATA ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL, Y A SU VEZ DESE VISTA A LAS AUTORIDADES ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REFORMEN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MATERIA DE PREVENCIÓN A LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE INVOLUCREN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**